

Número de orden, 3; apellidos y nombre, Ibáñez Pérez, Alberto Cayetano; número de Registro de Personal, A44EC3373; fecha de nacimiento, 19 de junio de 1935.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5369

ORDEN de 29 enero de 1979 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición para la disciplina de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) para la provisión de cinco plazas de «Biología para Médicos» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de enero de 1979).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1; apellidos y nombre, Hervás Sánchez, José Pablo; número de Registro de Personal, A44EC3374; fecha de nacimiento, 3 de abril de 1947.

Número de orden, 2; apellidos y nombre, Andrés de la Calle, Isabel Trinidad; número de Registro de Personal, A44EC3375; fecha de nacimiento, 1 de junio de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

5370 *REAL DECRETO 291/1979, de 13 de febrero, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José Antonio Somalo Jiménez.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) en el Tribunal Central de Trabajo, por jubilación de don José María Cabrera Claver, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo, con efectividad del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, a don José Antonio Somalo Jiménez, Magistrado de Trabajo número uno de Barcelona.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

5371

REAL DECRETO 292/1979, de 13 de febrero, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José García Fenollera.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) en el Tribunal Central de Trabajo, por resultados de la promoción a la categoría b) del Inspector general de Magistraturas de Trabajo don Alejandro Harguindey Salmonte, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo, con efectividad del día veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve, a don José García Fenollera, Magistrado de Trabajo número siete de Valencia.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

5372

REAL DECRETO 293/1979, de 13 de febrero, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Eugenio Fernando Picón Martín, Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo cincuenta y nueve del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Eugenio Fernando Picón Martín, Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

5373

REAL DECRETO 294/1979, de 13 de febrero, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don José Zambalamberri Gayo, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don José Zambalamberri Gayo, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

5374

REAL DECRETO 295/1979, de 13 de febrero, por el que se declara jubilado, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Luis Alonso Luengo, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve del Regla-